



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

## CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UTMACH

F01-DIPOS-PR-002

**CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 2026-GS-C02**

La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Posgrado, invita a los profesionales interesados a participar en el proceso de selección para la conformación del Banco de Elegibles del Personal Académico del programa de Maestría en Gerencia en Salud, para participar como Profesor de la asignatura. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la convocatoria:

### a. Programa Requiere y asignaturas

Programa	Campo del conocimiento	Período académico	Asignatura(s)	Perfil docente
	Salud	Primer Periodo Académico	Gestión Sanitaria	<p>Magíster en Salud Pública o títulos afines, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.</p> <p>Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.</p>



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

	Salud	Primer Periodo Académico	Normativa y Legislación Sanitaria	<p>PhD. en Ciencias Médicas, o título a fin registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.</p> <p>Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.</p>
	Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Primer Periodo Académico	Innovación Tecnológica en Salud y Comunicación	<p>Magíster en Tecnologías de la información o título a fin a la asignatura registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.</p> <p>Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados a fines a la asignatura.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior, a fin a la asignatura.</p> <p>Poseer al menos 4 años de experiencia profesional, a fin a la asignatura.</p>
	Salud	Primer Periodo Académico	Metodología y Proyectos de Investigación en Salud	<p>PhD. en Ciencias Médicas o títulos a fin, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT</p> <p>Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados</p>



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

				en el campo específico del programa.
				Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa.
				Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa
Salud	Primer Periodo Académico	Titulación I		PhD en Ciencias Médicas o título a fin registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.  Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa.
Salud; o Educación comercial y administración	Segundo Periodo Académico	Recursos Financieros		Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa.  Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa
				Magíster en Gerencia en Salud, Gerencia de Servicios de la Salud o título a fin, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.  Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa, o de la asignatura.
				Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

				educación superior, en el campo específico del programa, o de la asignatura.  Poseer al menos 4 años de experiencia profesional, en el campo específico del programa, o de la asignatura.
Salud	Segundo Periodo Académico	Deontología y Normas de los Comité de Ética		PhD en Ciencias Médicas o título a fin, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.  Haber publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo específico del programa.  Poseer al menos 4 años de experiencia docente a nivel de educación superior en el campo específico del programa.  Poseer al menos 4 años de experiencia profesional en el campo específico del programa.

### ❖ Nota aclaratoria:

El perfil docente descrito en este apartado refleja el perfil ideal requerido en cada asignatura del programa de posgrado. No obstante, los requisitos opcionales que rigen la postulación están especificados **en el literal e (requisitos para el profesor de la asignatura)** de la presente convocatoria. Se recomienda revisar dicho apartado para conocer con precisión cuáles requisitos son opcionales para el proceso de revisión y calificación.



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

**b. Horas asignadas por componente en contacto con el docente (ACD)**

Asignatura	Horas asignadas para el Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)
<b>Primer Periodo Académico</b>	
Gestión Sanitaria	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Normativa y Legislación Sanitaria	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Innovación Tecnológica en Salud y Comunicación	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Metodología y Proyectos de Investigación en Salud	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Titulación I	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
<b>Segundo Periodo Académico</b>	
Recursos Financieros en Salud	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Deontología y Normas de los Comité de Ética	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.

**c. Escala Remunerativa**

- Pago al Profesor de la asignatura, se realizará por el número de horas del ACD.

Título requerido	Remuneración por hora
Magister	\$ 35.00/hora
Ph.D.	\$ 45.00/hora



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

DIRECCIÓN DE POSGRADO

## d. Requisitos Generales

No.	Requisitos Generales	Documentos
1	Hoja de Vida	Formato definido por la Dirección de Posgrado.
2	Cédula y/o pasaporte para extranjeros	Documento de identidad del postulante.
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer un cargo público. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
4	Acreditar que está al día con sus obligaciones tributarias en Ecuador. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de Cumplimiento Tributario otorgado con el SRI.

## e. Requisitos OPCIONALES para el Profesor de la asignatura

No	Requisitos para el Profesor de la Asignatura
1	Acreditar mínimo ochenta (80) horas de formación y capacitación organizados por universidades o escuelas políticas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones, vinculados al campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. <b>(opcional)</b>
2	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en cursos de formación en el área pedagógica/didáctica, organizados por universidades o escuelas políticas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. <b>(opcional)</b>
3	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en formación pedagógica digital y/o enseñanza virtual, organizados por universidades o escuelas políticas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. <b>(Opcional)</b>
4	Acreditar experiencia como director-tutor, codirector-cotutor de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado <b>(opcional)</b> .
5	Acreditar experiencia como comité evaluador de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado <b>(opcional)</b> .
6	Certificado de la evaluación del desempeño docente dentro del programas de posgrado, cuya calificación deberá ser de 90% o más. <b>(opcional)</b> .



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN DE POSGRADO

7	Haber participado como ponente en congresos académicos e investigaciones en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá las ponencias desarrolladas a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas ponencias haya sido realizada en los últimos tres (3) años ( <b>opcional</b> ).
8	Haber dirigido, codirigido o participado en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad. Se reconocerán los proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estos proyectos haya sido realizada en los últimos cinco (5) años ( <b>opcional</b> ).

### ❖ Nota aclaratoria:

El cumplimiento de los requisitos detallados en este apartado es opcional. El perfil docente definido en el **literal a.**, especifica requisitos obligatorios solicitados por el programa, como el grado académico requerido (Ph.D. o Magíster). Sin embargo, la calificación del postulante, también se basará en los requisitos opcionales aquí descritos. Mientras más requisitos opcionales acredite, mayores serán sus posibilidades de ser seleccionado.

### f. Cronograma

Nº	Fases	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Postulación	26/1/2026	28/1/2026	Postulante
2	Revisión y calificación de requisitos	29/1/2026	06/2/2026	Comisión de Selección
3	Notificación de Resultados	9/2/2026		Comisión de Selección
4	Impugnación	10/2/2026		Postulante
4.1	Revisión de Impugnación	11/02/26	19/02/26	Procuraduría General de la UTMACH
4.2	Resolución de impugnaciones	20/02/26	26/02/26	Consejo Universitario
5	Selección del Claustro Docente	27/02/26	05/03/26	Comisión de Selección y Rectorado

**NOTA:** La documentación relacionada con el proceso de selección se encuentra disponible para descarga en el sitio web de posgrado:

<https://posgrado.utmachala.edu.ec/posgrado/convocatorias-personal-academico/>



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

## g. Mecanismo de Entrega de la Información

Los postulantes interesados deberán presentar su documentación de acuerdo con las siguientes directrices:

### 1. Formato de los archivos:

- Todos los documentos deben estar en formato PDF.
- A color.

### 2. Tamaño de los archivos enviados por correo:

- La documentación adjunta al correo electrónico durante la fase de postulación no debe exceder los 25 MB.

### 3. Requisitos de calidad de los documentos:

- Los documentos deberán ser completos, legibles y pertinentes al requisito solicitado.

### 4. Canal oficial de recepción de postulaciones:

- Las postulaciones se receptarán exclusivamente a través del correo electrónico de la Coordinación Académica del programa: [m\\_gerenciaensalud@utmachala.edu.ec](mailto:m_gerenciaensalud@utmachala.edu.ec)

### 5. Canal oficial para la recepción de impugnaciones:

- Las solicitudes de impugnación deberán enviarse al correo institucional [tramites@utmachala.edu.ec](mailto:tramites@utmachala.edu.ec), con copia a [postgrado@utmachala.edu.ec](mailto:postgrado@utmachala.edu.ec), dentro de las fechas establecidas en el cronograma, en el horario de atención de la Secretaría General de la UTMACH: **07h30 a 16h00**, para garantizar su recepción y trámite oportuno.

 **NOTA:** Se recomienda revisar la **Guía del Postulante**, la cual ofrece acompañamiento e instrucciones para cada fase del proceso de selección.

Machala, El Oro, 15 de enero del 2026

**Dirección de Posgrado**

---

Econ. Mayiya González Illescas, PhD.  
**Directora de Posgrado**

---

Dr. Ángel José Chu Lee, PhD.  
**Coordinador Académico del Programa**